Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en https://goo.gl/qChM9Y

NOTA A LA TERCERA EDICIÓN (2014)

El material para la tercera edición de este trabajo fue concluido y entregado al proceso de edición al final de 2013. Por lo tanto, las disposiciones invocadas aquí son las vigentes en ese momento. Es posible que entre aquellos días y la fecha de aparición del libro ocurran cambios normativos, dentro del intenso proceso de reforma jurídica que se presenta en nuestro país. Algunos organismos (así, el IFE y el IFAI, entre otros que se mencionan en el presente trabajo) han sido objeto de revisión constitucional, a la que necesariamente seguirá una adecuación legislativa. Otro tanto se puede decir de diversos órganos autónomos, e incluso de dependencias centrales y paraestatales ordinarias. Por lo tanto, el lector debe tomar en cuenta esta circunstancia.

El conocimiento de nuestros derechos constituye un factor de primer orden para su puntual observancia. Ésta comprende, por supuesto, tanto a los titulares como a los sujetos obligados, trátese del Estado, trátese de los particulares. Es importante —más aún, indispensable, decisivo— que aquéllos hagan valer sus derechos, con diligencia y energía, ante los obligados y frente a las instancias públicas o privadas que tienen a su cargo proveer medidas —administrativas, legislativas, jurisdiccionales— para convertir las promesas contenidas en las normas —es decir, el mandamiento que éstas recogen— en práctica verdadera, de la que se beneficien los ciudadanos y con la que se fortalezca el Estado de derecho.

Para favorecer ese conocimiento, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México

DR © 2016. Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Jurídicas - Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones Mexicanas

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en https://goo.gl/qChM9Y

llevó adelante una serie de publicaciones bajo el rubro común de "Nuestros Derechos", que abarcaron múltiples espacios de la vida individual y social amparada por el orden jurídico. Uno de ellos fue el ámbito de los servidores públicos, que constituyen una muy amplia comunidad de mexicanos llamados a atender en forma directa, inmediata, las encomiendas que asume el Estado para servir a los ciudadanos. Tuve a mi cargo la elaboración del volumen —un breve estudio, de carácter descriptivo, práctico— que informó acerca de los derechos de los servidores públicos. La primera edición, patrocinada conjuntamente por el Instituto de Investigaciones Jurídicas —en el que soy investigador— y por el Instituto Nacional de Administración Pública —del que soy asociado, desde hace mucho tiempo, y en cuyo Consejo Directivo he participado— vio la luz en 2002. Hubo una segunda edición en 2007.

En las notas de presentación de aquellas ediciones expresé mi reconocimiento a las jóvenes estudiantes —en algunos casos, asistentes de investigación— que me brindaron su valioso apoyo para la realización de este trabajo, en diversos momentos: Erika Uribe Vargas, Alejandra Negrete Morayta y Laura Martínez Breña. Todas son competentes profesionales, cuya valía reconozco y aprecio. En lo que toca a esta tercera edición, debo mencionar que ha sido determinante la intervención de la abogada Uribe Vargas, quien en este desempeño puso al día, con gran diligencia y profesionalismo, el estudio que ahora presentamos. Ella es, por lo tanto, coautora de éste, como se manifiesta en esta nueva edición.

En la preparación de la presente edición se puso el acento no sólo en los derechos que éstos tienen, y que es preciso conocer, difundir y respetar, sino también en las obligaciones que les atribuye su condición de servidores públicos, una verdadera misión de gran relevancia. De esta suerte, sin demérito de la noticia sobre los derechos, que se hallan en el origen de este programa académico y editorial, también destacamos la "otra cara de la medalla", cuyo conocimiento no es menos relevante: los deberes que impone el cargo que los servidores públicos asumen.

Espero que esta nueva edición se reciba con el mismo interés y tenga la misma utilidad que las precedentes. En nombre de Erika

DR © 2016. Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Jurídicas - Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones Mexicanas

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en https://goo.gl/qChM9Y

Uribe Vargas y en el mío propio agradezco la excelente disposición de las dos instituciones patrocinadoras de la publicación: el Instituto de Investigaciones Jurídicas, dirigido por el doctor Héctor Fix-Fierro, y el Instituto Nacional de Administración Pública, presidido por el doctor José R. Castelazo. También me resulta grato —además de ser justo— mencionar a los coordinadores de la serie "Nuestros Derechos", colegas investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas, en sus propias etapas: ayer, la maestra Marcia Muñoz de Alba; hoy, el doctor Miguel Carbonell.

Sergio García Ramírez

México, diciembre de 2013

DR © 2016. Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Jurídicas - Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones Mexicanas